

## ARGELIA

El amazigh es el pueblo indígena de Argelia. Han estado presentes en estos territorios desde tiempos antiguos, pero el Gobierno no reconoce su condición indígena. No existen estadísticas oficiales sobre su número, pero en base a los datos demográficos relativos a los territorios en los que vive la gente de habla tamazight, las asociaciones de defensa y promoción de la cultura amazigh estima que llegan aproximadamente a 11 millones de personas, o 1/3 de la población total de Argelia. Los amazigh habitan Cabilia en el noreste, Aures en el este, Chenoua, una región montañosa en la costa mediterránea, M'zab en el sur, y el territorio tuareg en el Sahara. También existe un gran número de poblaciones amazigh en el sur (Touggourt, Adrar, Timimoun) y el suroeste del país (Tlemcen y Béchar). Las grandes ciudades como Argel, Blida, Orán y Constantina son el hogar de varios cientos de miles de personas que histórica y culturalmente han sido amazigh pero que, a lo largo de los años, han sido parcialmente arabizados, sucumbiendo a un proceso gradual de aculturación. La población indígena se distingue, principalmente, por su idioma (el tamazight), pero también por su forma de vida y su cultura (ropa, comida, creencias).

En 2002, el tamazight fue finalmente reconocido, en la Constitución, como un "idioma nacional". Sin embargo, la identidad amazigh continúa siendo marginada y folclorizada por las instituciones estatales. Oficialmente, Argelia se presenta como un "país árabe" y se mantienen en vigor las leyes anti-amazigh (por ejemplo, la Ley de Arabización de 1992).

Argelia ha ratificado las principales normas internacionales sobre derechos humanos, y, en 2007, votó a favor de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Sin embargo, estos textos permanecen, en gran parte, desconocidos para la gran mayoría de los ciudadanos y, por lo tanto, no se aplican, lo que ha llevado a los órganos de supervisión de tratados de la ONU a realizar numerosas observaciones y recomendaciones al Gobierno a este respecto.



## Marginados por la legislación

El pueblo Amazigh no tiene reconocimiento legal como indígena. Sin embargo, décadas de lucha pacífica condujeron a la obtención de dos reformas constitucionales: la primera, en 1996, establece que la identidad de Argelia comprende “una identidad islámica, una identidad árabe y una identidad amazigh”, y la segunda, en 2002, incluye un artículo 3 bis que estipula que, “El tamazight es también una lengua nacional. El Estado se esforzará por lograr su promoción y su desarrollo en todas sus variaciones lingüísticas en uso dentro del territorio nacional”. Desde entonces, y a pesar de esto, ningún texto legislativo o reglamentario ha sido adoptado para aplicar estas reformas. El árabe, sin embargo, sigue siendo la única lengua oficial. Los recursos del Estado se mantienen totalmente centrados en la promoción de la identidad árabe-islámica, mientras que el aspecto amazigh permanece oculto y relegado al segundo lugar. Las pocas iniciativas adoptadas en el ámbito de las comunicaciones y la enseñanza, han sufrido numerosos obstáculos en su implementación.

Los derechos de las mujeres amazigh se rigen por el “Código de Familia”, lo que las relega a una posición de inferioridad y sumisión en relación al hombre. Con base en la ley de la sharía, el código y las consiguientes prácticas constituyen una violación de la conciencia y la civilización amazigh. En consecuencia, este pueblo rechaza este texto legal que autoriza la poligamia, hace a las mujeres inferiores para toda la vida y les prohíbe casarse con personas no musulmanes. De este modo se pisotean los derechos de la mujer amazigh, porque la ley argelina hace caso omiso de las tradiciones amazigh y el derecho consuetudinario, conocidos como Azref.

## **Deterioro de las condiciones de vida**

En Argelia, los amazigh no reciben beneficios de los recursos naturales que se encuentran en su territorio (agua, bosques, petróleo, gas, etc.). En el Sahara, los pueblos Mozabita y Tuareg tampoco disfrutaban de ninguno de los beneficios de los recursos energéticos situados en su subsuelo, y el agua de las montañas de Cabilia y Chemoua beneficia, en primer lugar, a las grandes ciudades como Argel, mientras que las poblaciones locales no obtienen nada a cambio. Debido a esto, padecen niveles de pobreza por encima del nivel medio, a menos que reciban ayuda del exterior. En cualquier caso, la tasa de desempleo está muy por encima de la media nacional del 20% (30% a 50% en Cabilia y Aures). Los jóvenes, en particular, buscan un escape en el alcohol, las drogas, el exilio o el suicidio. En 2011, según las estadísticas oficiales, sólo en Cabilia, hubo 47 suicidios (39 hombres y 8 mujeres).<sup>1</sup>

Con el pretexto de la guerra contra el terror islámico, el gobierno argelino ha enviado importantes refuerzos militares, en particular, a Cabilia. Esta región está experimentando la mayor concentración de fuerzas militares en Argelia, así como, también, la mayor inseguridad (asesinatos, robos a mano armada, secuestros por rescates, etc.) lo que está perturbando gravemente la vida social, económica y cultural. En 2011 se registraron<sup>2</sup> más de 60 secuestros y hasta el momento ninguno de los autores fue arrestado. El 15 de abril de 2011, en la ciudad de Azazga, los civiles se vieron atrapados por el fuego cruzado entre soldados del ejército argelino y un grupo armado islamista; en el hecho murieron dos personas y hubo varios heridos. El 11 de septiembre de 2011, en Freha (30 km al este de Tizi-Wezzu), un soldado mató a una mujer de 55 años durante una operación militar. Cansados de los “errores” del ejército argelino, los habitantes locales han exigido que el ejército deje Cabilia.

## Violaciones de las libertades fundamentales

La libertad de circulación está restringida, tanto dentro como fuera del país. La frontera terrestre entre Argelia y Marruecos ha estado cerrada desde 1994, impidiendo que los amazigh de ambos lados estén en contacto.

En diciembre de 2011, al igual que en 2009, la región de M'zab volvió a ser escenario de violencia entre la población indígena mozabita y los árabes chaamba. Según las organizaciones de la sociedad civil, las autoridades son responsables de este conflicto por la abierta discriminación contra las mozabitas, especialmente respecto al acceso a la vivienda social y al empleo.

Además, hay continuos actos de intimidación y hostigamiento, policial y judicial, a los activistas de derechos humanos y miembros de asociaciones independientes en el país. Los miembros del Congreso Mundial Amazigh (CMA) y el Movimiento por la Autonomía Kabyl (MAK), han sido el blanco preferido:

Los miembros del CMA que viajan al extranjero son registrados, sistemática y meticulosamente, en el aeropuerto, tanto al salir como al regresar. Ése fue el caso, por ejemplo, de Kamira Nait Sid, vicepresidente del CMA-Argelia en 2011;

Los miembros del MAK han sido detenidos e interrogados en varias ocasiones en relación con los presuntos complots "separatistas" de este movimiento, a pesar de que esta organización ha declarado, públicamente, que su objetivo no es la independencia sino la autonomía de Cabilia, en el contexto del Estado argelino. El 5 de septiembre de 2011, por ejemplo, cinco activistas fueron arrestados en Darguina, en la wilaya (provincia) de Vgayet: Bouhala Hocine, Bourouchou Samir, Chabane Mourad, Lachouri Hicham y Zerguini Hachmi. El 17 de septiembre, nueve activistas fueron arrestados por la policía en Ath Yenni, incluido el secretario nacional, Bouaziz Ait Chebib. El 11 de octubre, Arezqi Mohamed, director y miembro del MAK, fue detenido por el servicio de seguridad de Argelia en Adekkar. El 23 de octubre, Samir Bourouchou, miembro del consejo nacional del MAK, fue detenido por la policía argelina en Tichy, wilaya de Vgayet. El 15 de noviembre, Salah Chemlal, secretario general del mismo movimiento, fue arrestado por la policía de Chorfa. Fue puesto en libertad después de tres horas de interrogatorio.

En octubre de 2011, el Sr. Said Zamouche, presidente de la asociación Numidya (Orán) fue citado nuevamente ante los tribunales por haber invitado a miembros del parlamento belga a visitar Argelia;

El 21 de octubre de 2011 se cometieron actos de agresión racial contra estudiantes amazigh en la Universidad de Setif (este de Argelia). No se tomaron medidas

contra los agresores y los autores de estos actos racistas, a pesar de que eran conocidos por la administración.

En febrero de 2011, luego de 19 años, se levantó el estado de emergencia que dio plenos poderes a la administración, la policía y el ejército. Sin embargo, hasta hoy, siguen vigentes las mismas restricciones a las libertades. Toda actividad que lleve adelante una organización requiere de una autorización administrativa. Es por eso que durante 2011 fueron prohibidas numerosas actividades culturales y científicas, ya que habían sido organizadas por asociaciones que están fuera de los círculos de poder de Argelia.

En diciembre de 2011, el parlamento argelino aprobó una nueva ley sobre asociaciones,<sup>3</sup> restringiéndoles drásticamente la libertad. El artículo 2<sup>2</sup> estipula que el objetivo de una asociación “no debe ser contrario a los valores permanentes y nacionales”, sin especificar la naturaleza de los mismos. Sin embargo, queda claro que éstos incluyen la ley islámica y la política de arabización. El artículo 23<sup>2</sup> estipula, también, que las asociaciones pueden colaborar con otras del extranjero y con ONGs, dentro de un marco de asociación, pero que esta “cooperación está sujeta al acuerdo previo de la autoridad competente”, es decir, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Interior. El artículo 30<sup>2</sup> establece, también, que “cualquier forma de asociación tiene prohibido recibir fondos de las embajadas u organizaciones no gubernamentales extranjeras”. Estas disposiciones limitan seriamente la libertad de acción de las organizaciones indígenas y las privan de fuentes de financiación que son vitales para su supervivencia. ○

## Notas y referencias

1 *Algérie plus*, [www.algerie-plus.com](http://www.algerie-plus.com)

2 *Dernières Nouvelles d'Algérie*, [www.dna-algerie.com](http://www.dna-algerie.com)

3 Ley N° 12-06 del 12 de enero de 2012 sobre asociaciones, *Boletín Oficial* del 15/01/2012.

**Belkacem Lounes** es doctor en economía, profesor universitario (Universidad de Grenoble), presidente del Congreso Mundial Amazigh (ONG en defensa de los derechos amazigh) y autor de numerosos informes y artículos sobre los derechos de ese pueblo.